

## I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho de Daños
Titulación	Grado en Derecho
Curso	3º E-1 y E-5; 4º E-3
Carácter	Cuatrimestral
Créditos ECTS	4,5
Departamento	Derecho Privado / Derecho Económico y Social
Área	Derecho civil / Derecho mercantil
Profesores	Elguero Merino, José María Fernández Manzano, Luis Alfonso Navarro Mendizábal, Iñigo A. Ruiz Echauri, Joaquín María

Datos del profesorado	
Profesor	Elguero Merino, José María
Grupo	
e-mail	
Despacho	
Datos del profesorado	
Profesor	Fernández Manzano, Luis Alfonso
Grupo	
e-mail	
Despacho	
Datos del profesorado	
Profesor	Iñigo A. Navarro Mendizábal
Grupo	
e-mail	inavarro@der.upcomillas.es
Despacho	Decanato

Datos del profesorado	
Profesor	Ruiz Echauri, Joaquín María
Grupo	
e-mail	
Despacho	

Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>La asignatura «Derecho de daños» estudia, desde un enfoque interdisciplinar (Derecho civil y mercantil), el complejo entramado jurídico que gravita en torno a la reparación del daño causado. Resulta imprescindible aclarar las diversas categorías confluyentes y, en concreto, la distinción entre responsables civil contractual y extracontractual. Se analizan en profundidad los elementos de la responsabilidad: acción u omisión, el daño, la relación de causalidad y los diversos factores de atribución según se trate de responsabilidad por actos propios, por el hecho ajeno o por el hecho de animales y cosas inanimadas. Desde un enfoque práctico se examina la legitimación en la responsabilidad civil, las vías de reclamación y las formas de reparación. Por último se realiza un especial hincapié en todo lo referente al contrato seguro, analizando pormenorizadamente su concepto y diversas clases y deteniéndose en el seguro de daños y en la incidencia del seguro en la responsabilidad civil.</p> <p>"Tort" studies from an interdisciplinary approach (civil and mercantile law,) the complex, legal fabric revolving around repair of damages incurred. It is essential to clarify the various influential categories and specifically, the differentiation between contractual and extra-contractual civil responsibilities. We analyse in depth the aspects of responsibility: action or omission, the damage, the relationship of causality and the various attributing factors according to whether we are dealing with responsibility for own acts, other acts or acts of animals and inanimate objects. From a practical approach we examine the legitimacy in civil responsibility, ways to formulate complaints and types of repair. Finally, we make a special emphasis on everything relating to insurance contracts by analysing their concept and various types and studying insurance of damages and effect on insurance in civil responsibility.</p>

## II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas
Instrumentales
CGI 02-. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
Personales
CGI 05 Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados.

<b>Competencias Específicas</b>
<b>Conceptuales (saber)</b>
<p>Comprensión de cuestiones jurídico privadas</p> <p>Situar el Derecho de daños y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado</p> <p>Identificar el papel del Derecho de Daños como instrumento regulador de las relaciones sociales</p>
<b>Procedimentales (hacer)</b>
Habilidad discursiva y argumentativa
<b>Profesionales (saber hacer)</b>
Identificación de los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución

### III. TEMAS Y CONTENIDOS

<b>BLOQUE 1: LA RESPONSABILIDAD CIVIL: DELIMITACION Y ESPECIES</b>
Tema 1: El sistema jurídico español en materia de responsabilidad civil
Tema 2: Responsabilidad civil contractual y responsabilidad civil extracontractual
Tema 3:
<b>BLOQUE 2: ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD</b>
Tema 1: La acción u omisión
Tema 2: El daño
Tema 3: La relación de causalidad
Tema 4: Los factores de atribución (1). La responsabilidad por actos propios
Tema 5: Los factores de atribución (2). La responsabilidad por el hecho ajeno
Tema 6: Los factores de atribución (3). La responsabilidad por el hecho de animales y cosas inanimadas
<b>BLOQUE 3: LA REPARACION DEL DAÑO CAUSADO</b>
Tema 1: La legitimación en la responsabilidad civil
Tema 2: Vías de reclamación
Tema 4: Las formas de reparación

<b>BLOQUE 4: EL CONTRATO DE SEGURO</b>
Tema 1: Introducción al Seguro
Tema 2: Seguro de Daños
Tema 3: La incidencia del seguro de responsabilidad civil

**IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

<b>Bibliografía Básica</b>
<b>Libros de texto</b>
Navarro Mendizábal, Iñigo A., Derecho de Daños; Díez-Picazo, L. Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial V. La responsabilidad extracontractual, Civitas, Madrid, 2011.
<b>Páginas web</b>
Plataforma moodle de la Universidad
<b>Apuntes</b>
Se proporcionarán en clase
<b>Bibliografía Complementaria</b>
<b>Libros de texto</b>
Reglero Campos, L.F., Tratado de responsabilidad Civil, Cizur-Menor: Thomson-Aranzadi, 2008
Roca i Trias, E.& Navarro Michel, M, Derecho de Daños, Tirant lo Blanc, Valencia 2011
<b>Páginas web</b>
<a href="http://www.indret.com/es">http://www.indret.com/es</a>

**V. METODOLOGÍA DOCENTE**

<b>Metodología presencial: Actividades</b>
<p><b>Clases magistrales:</b> consisten en la exposición de los contenidos de Derecho de daños de forma clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el planteamiento y resolución de problemas jurídicos, que requerirá la participación activa del alumno. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los alumnos en el contenido de los distintos módulos, de forma que puedan abordar el estudio de los mismos y desarrollar los trabajos prácticos propuestos.</p> <p>Con el fin de que los estudiantes participen de forma activa, sabrán previamente el contenido de la clase y los materiales que pueden utilizar para su preparación (lectura de textos doctrinales, jurisprudencia...). Para lograr lo anterior se utilizarán habitualmente las TIC. Además se programarán actividades para dinamizar el desarrollo de dichas sesiones: presentaciones por los estudiantes,</p>

aclaramientos de dudas sobre material entregado, resoluci3n de dudas que pudieran haberse suscitado al hilo de la exposici3n, exposici3n de controversias o discusiones sobre la materia concreta...

**Resoluci3n de ejercicios, problemas o casos pr3cticos:** los alumnos resuelven en clase con ayuda del profesor un problema o caso que puede haberse planteado previamente. Los casos se expondr3n y resolver3n por los alumnos en su conjunto en clases dedicadas especialmente a ello. En dichas clases el profesor orientar3 las intervenciones, elaborar3 las conclusiones generales y har3 una recapitulaci3n final.

#### Metodolog3a no presencial: Actividades

##### Preparaci3n previa a las clases magistrales

**Resoluci3n de ejercicios, problemas o casos pr3cticos:** trabajo que los alumnos realizan fuera de clase para resolver los ejercicios, problemas o casos propuestos. Para ello, el profesor puede facilitar bibliograf3a y materiales a trav3s de las TIC y ofrecer3 igualmente un sistema de tutor3as que permita realizar un seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno

**Trabajo aut3nomo del estudiante:** trabajo fuera del aula- de estudio, b3squeda de documentaci3n...con el cual el alumno afianza sus conocimientos para la superaci3n del examen.

## I. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	38	38	76
Clase pr3ctica	6	12	18
Evaluaci3n: test en el aula	1	6,5	7,5
Evaluaci3n: examen	3	11	14
Evaluaci3n: revisi3n de examen	1	01	
<b>CR3DITOS ECTS:</b>			<b>Sumatorio Total 116,5 (112,5 + 4)</b>

## VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias Genéricas	Indicadores	Peso en la evaluación
Caso práctico	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura</li> <li>- Calidad de la documentación</li> <li>- Originalidad</li> <li>- Ortografía y presentación</li> </ul>	10 %
Evaluación: test en el aula	Dominio de competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad/acierto de la respuesta</li> </ul>	10 %
EXAMEN FINAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación oral y escrita en la propia lengua</li> <li>- Resolución de problemas.</li> </ul> Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de los conceptos</li> <li>- Claridad en la explicación</li> <li>- Corrección gramatical</li> <li>- Ortografía y presentación</li> <li>- Estructura</li> </ul>	80 %

Calificaciones

**Examen escrito /oral (80%)** cuyos contenidos pueden ser:

- desarrollo de partes del programa
- preguntas de opción múltiple (tipo test)
- resolución casos prácticos y problemas jurídicos

Aprobar el examen es requisito necesario para aprobar la asignatura.

**Resolución casos prácticos y problemas jurídicos propuestos durante el curso (10%)**

**Evaluación en el aula (10%)** Podrán realizarse de los siguientes modos: 1) Preguntas en clase (“one minute paper”): de corta duración; comprobación seguimiento clase; 2) Test en clase; 3) Ejercicios a través de las TIC: a) Batería de preguntas test para que el alumno compruebe su aprendizaje y su preparación para el examen final; b) Foro de discusión sobre temas propuestos por el profesor.

**Alumnos de intercambio:** La ponderación del **examen final** será del **90%** y la **resolución de casos prácticos** del **10%**

En la segunda convocatoria habrá:

- Examen escrito y de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria (80% de la calificación).
- Serán tenidos en cuenta para determinar la nota final del alumno, los criterios valorados para la evaluación continua del alumno durante el curso (20% de la calificación global)